

**SISTEMAS GENÓMICOS, S. L.***Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sistemas Genómicos, Sociedad Limitada», adoptado en sesión de fecha 21 de octubre de 2002, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Parque Tecnológico, Centro Europeo de Empresas Innovadoras, Módulo 14, el próximo día 27 de noviembre de 2002, a las diecinueve horas, y en la que se tratarán los siguientes asuntos de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación de la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores socios, en el domicilio social, cuantos documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los socios el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Paterna (Valencia), 22 de octubre de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—46.883.

**SMOBY ESPAÑA, S. A.  
(Sociedad absorbente)****UNICE, S. A.  
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que por decisiones de los accionistas únicos respectivos, en ejercicio de competencias de Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, de fecha 30 de septiembre del 2002, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Unice, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal por parte de «Smoby España, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal.

La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Pamplona el 20 y 23 de septiembre del 2002, respectivamente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por la absorbente será la del día del otorgamiento de la escritura pública de fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión así como el derecho de oposición durante un plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Valencia y Pamplona, 2 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Smoby España, Sociedad Anónima» y el Secretario del Consejo de Administración de «Unice, Sociedad Anónima».—47.104. 1.ª 4-11-2002

**SOCIEDAD ASTURIANA  
DE DIVERSIFICACIÓN  
MINERA, S. A.**

Advertida errata en la inserción de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» números 206, 207 y 208, de fecha 28, 29 y 30 de octubre de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la primera línea, donde dice: «Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, Sociedad Anóni-

ma», debe decir: «Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S. A.».

En la tercera línea, donde dice: «16 de diciembre de 2002», debe decir: «16 de octubre de 2002».—46.207 CO.

**SUMINISTROS  
Y PLANIFICACIONES  
INDUSTRIALES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SPISA)**

Convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 25 de noviembre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, calle Zurbarán, 10, 28010 Madrid, con el siguiente

**Orden del día**

Único.—Modificación de los artículos 7, 9, 10, 18, 19, 20, 21, 22 y 35 de los Estatutos sociales.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El Presidente.—46.820

**TALLERES NARBÓN, S. A.  
(Sociedad parcialmente escindida)****NATAN, S. L.****(Entidad beneficiaria de la escisión)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en las Juntas generales de carácter universal, de «Talleres Narbón, Sociedad Anónima», y «Natan, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 23 de octubre de 2002, se acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la rama de actividad del negocio metalúrgico de «Talleres Narbón, Sociedad Anónima», a favor de la sociedad «Natan, Sociedad Limitada».

Los accionistas de «Talleres Narbón, Sociedad Anónima» y los socios de «Natan, Sociedad Limitada», acordaron, por unanimidad, aprobar el proyecto de escisión, previamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con el número 408 y el Balance de escisión cerrado a 30 de junio del año 2002. La escisión tendrá efectos contables a partir del día 30 de junio del 2002. La unidad económica objeto de la escisión parcial la forma la rama de actividad dedicada al negocio metalúrgico, transmitiéndose en bloque a «Natan, Sociedad Limitada», por sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de escisión, en los términos del artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

«Talleres Narbón, Sociedad Anónima», como consecuencia de la escisión parcial, acordó por unanimidad, modificar el objeto social y modificar en consecuencia el artículo 3 de los Estatutos sociales que tiene la siguiente redacción:

«Artículo 3. La sociedad tiene por objeto la compra y explotación de inmuebles.»

San Adrián de Besós, 24 de octubre de 2002.—Sarturino Narbón Aragall, Administrador de «Talleres Narbón, Sociedad Anónima».—José Narbón Aragall, Administrador de «Natan, Sociedad Limitada».—47.133. 1.ª 4-11-2002

**TALLTEC SENSORS, S. A.  
Unipersonal***Reducción de capital social*

La Junta general extraordinaria, de carácter unipersonal, en sesión celebrada el día 26 de agosto del año 2002 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de ochocientos catorce mil euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones.

San Sebastián, 23 de octubre de 2002.—El Secretario.—46.746.

**TAUSTE GANADERA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social en Tauste, carretera A-127, kilómetro 17,600, el día 26 de noviembre de 2002 a las once horas, en primera convocatoria y, de ser preciso, a la misma hora del siguiente día 27, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios admitidos en Derecho.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el informe de los Administradores sobre la propuesta de ampliación de capital podrá ser examinado en el domicilio social, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dicho documento.

Tauste, 18 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo.—46.728.

**TEAM CHATEDRAL, S. A.***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de noviembre de 2002 en la calle Ciruelos, 4, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de ser precisa, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y año, a la misma hora, para debatir sobre los siguientes puntos del

**Orden del día**

Primero.—Adquisición de participación accionarial en el capital social de la sociedad «Unitec Contenidos, Sociedad Anónima».

Segundo.—Desarrollar todo el negocio que venía realizando «Team Chatedral, Sociedad Anónima», a través de la participación en «Unitec Contenidos, Sociedad Anónima» cediendo a la misma toda su actividad.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, con carácter inmediato y gratuito, de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y asimismo el de obtener los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

San Sebastian de los Reyes, 29 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.342.